# Fiscalía General de la República

### A. MARCO INSTITUCIONAL

#### 1. Política

Representar los intereses de la sociedad y del Estado en los servicios dirigidos a la seguridad ciudadana, con el establecimiento de un sistema de desarrollo humano, el impulso de instrumentos legales, procesos y métodos de trabajo ágiles y con el mayor aprovechamiento de las gestiones financieras y de infraestructura de la institución, y con las facultades constitucionales para la dirección funcional en la investigación de los delitos, se fortalecerá la coordinación con las instituciones auxiliares, técnicas y científicas involucradas en la administración de justicia, gobernación y otras dependencias para la robustez de la prueba en el ejercicio de la acción penal correspondiente.

Fomentar el trabajo en equipo con la Policía Nacional Civil para el combate de la delincuencia organizada, con énfasis en los delitos relativos a la vida y los relacionados con el patrimonio privado, específicamente para contribuir a la reducción de los índices de homicidios y extorsiones en ámbito nacional.

Con las facultades otorgadas por la nueva Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, se planifica la modernización de la estructura organizativa, y el establecimiento de la carrera fiscal y un proceso de evaluación permanente, la reglamentación de infracciones, el régimen de competencias y perfiles de contratación de personal que permitan proveer a la institución un sistema de desarrollo humano moderno.

### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Elaborar un diagnóstico de la calidad que permita desarrollar un proyecto que defina políticas, procesos y sistemas para mejorar la atención al usuario.

Desarrollar acciones de inteligencia institucional de política contra la criminalidad, orientada a la represión de aquellas conductas punibles de mayor incidencia social y fortalecer la especialización de la investigación con evaluación permanente e implementación de un sistema de auditoría fiscal.

Diseñar una nueva estructura organizativa con la actualización de los niveles jerárquicos y asignación de funciones y responsabilidades de cada unidad organizativa.

Desarrollar un sistema de evaluación integral del desempeño de los fiscales y del personal, que se medirá con base a resultados y se instaurará un programa de sucesión para el crecimiento y desarrollo profesional del personal.

#### 3. Objetivos

Dirigir, coordinar y evaluar las operaciones y actividades institucionales con herramientas modernas de administración pública que promuevan el desarrollo humano y la eficiencia de los recursos materiales, financieros y tecnológicos.

Dirigir la investigación del delito ejerciendo la promoción de las acciones penales en defensa de los intereses de la sociedad; de oficio o ha petición de parte, en búsqueda de la justicia y la seguridad ciudadana.

Defender los intereses del Estado de oficio o ha petición de las instancias, por medio de investigaciones que permitan identificar los causantes de los delitos, enjuiciarlos y hacer prevalecer la justicia, a fin de controlar los bienes y recuperar la mora a favor del Estado.

#### **B. ASIGNACION DE RECURSOS**

#### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Fiscal General de la República	2,899,100
02	Defensa de los Intereses de la Sociedad	Fiscal General de la Republica	15,680,395
03	Defensa de los Intereses del Estado	Fiscal General de la República	1,491,150
Total			20,070,645

### 2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana
Gastos Corrientes	20,070,645
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	19,894,015
Remuneraciones	18,700,960
Bienes y Servicios	1,193,055
Gastos Financieros y Otros	176,630
Impuestos, Tasas y Derechos	15,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	161,630
Total	20,070,645

### 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		2,899,100
01 Dirección, Administración y Gestión Financiera	Dirigir, coordinar, controlar y evaluar las actividades de la institución, de conformidad con los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros disponibles.	2,899,100
02 Defensa de los Intereses de la Sociedad		15,680,395
01 Delitos Generales	Investigar y promover la acción penal, la acción civil y en su caso la acción privada en los delitos que afecten los intereses de la sociedad denunciados o investigados de oficio.	14,861,385
02 Menor Infractor	Investigar y promover la acción penal en las infracciones cometidas por menores entre 12 y 18 años, denunciadas o investigadas de oficio e impulsar los procesos en los tribunales correspondientes.	819,010
03 Defensa de los Intereses del Estado		1,491,150
01 Representación Judicial	Investigar y promover la acción judicial y administrativa en los delitos que afectan al Estado, con aplicación objetiva de la normativa legal existente en materia de hechos cometidos en perjuicio del Estado.	1,342,600
02 Control y Registro de Bienes del Estado	Aperturar expedientes de escrituración y administrativos sobre los bienes propiedad del Estado, para control eficiente de los mismos.	148,550
Total		20,070,645

### 4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional		2,678,685	190,890	29,525	2,899,100
2007-1700-2-01-01-21-1 Fondo General	Dirección, Administración y Gestión				
	Financiera	2,678,685	190,890	29,525	2,899,100
02 Defensa de los Intereses de la Sociedad		14,626,885	918,660	134,850	15,680,395
2007-1700-2-02-01-21-1 Fondo General	Delitos Generales	13,862,605	870,935	127,845	14,861,385
02-21-1 Fondo General	Menor Infractor	764,280	47,725	7,005	819,010
03 Defensa de los Intereses del Estado		1,395,390	83,505	12,255	1,491,150
2007-1700-2-03-01-21-1 Fondo General	Representación Judicial	1,260,515	71,580	10,505	1,342,600
02-21-1 Fondo General	Control y Registro de Bienes del Estado	134,875	11,925	1,750	148,550
Total		18,700,960	1,193,055	176,630	20,070,645

### C. CLASIFICACION DE PLAZAS

## 1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
351.00 - 400.99	74	342,090	164	763,930	238	1,106,020
401.00 - 450.99	77	398,650	118	605,610	195	1,004,260
451.00 - 500.99	13	77,020	9	52,135	22	129,155
551.00 - 600.99	12	80,650	32	213,950	44	294,600
651.00 - 700.99	8	65,175	2	16,295	10	81,470
701.00 - 750.99	3	26,660	26	231,060	29	257,720
751.00 - 800.99	4	37,800	29	277,045	33	314,845
801.00 - 850.99	21	213,700	41	417,220	62	630,920
951.00 - 1,000.99			6	69,780	6	69,780
1,001.00 - 1,100.99	333	4,233,520	361	4,589,490	694	8,823,010
1,101.00 - 1,200.99	18	245,790	80	1,130,060	98	1,375,850
1,201.00 - 1,300.99	1	14,835	6	92,525	7	107,360
1,401.00 - 1,500.99	1	16,950	50	847,540	51	864,490
1,501.00 - 1,600.99			2	36,730	2	36,730
1,701.00 - 1,800.99	1	21,190	1	21,190	2	42,380
1,901.00 - 2,000.99	1	24,000	19	456,000	20	480,000
2,201.00 - 2,300.99	3	82,800	7	193,200	10	276,000
2,301.00 En Adelante	6	187,470	10	300,000	16	487,470
Total	576	6,068,300	963	10,313,760	1,539	16,382,060

# 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	2		2	66,390
Personal Ejecutivo	1	4	5	144,000
Personal Técnico	377	500	877	11,236,340
Personal Administrativo	119	279	398	3,729,730
Personal de Obra		4	4	22,515
Personal de Servicio	77	176	253	1,183,085
Total	576	963	1,539	16,382,060